

# INFORME DE COMISARIO

## ALIMENTOS LA FORTALEZA ECUAFORTALEZA S.A. PERIDO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA ECUAFORTALEZA S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisario, de la EMPRESA ECUAFORTALEZA S.A. constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2010.

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de ECUAFORTALEZA S.A. al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

3. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve la confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

4. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2010.

5. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.



Blanca Andrango  
CONTADOR No. Reg.170110954

